

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2019/2020



DEPARTAMENTO
GUITARRA

C.E.M. “Maestro Artola”

ÍNDICE

1.-MARCO LEGAL	3
2.-OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	4
2.1.-OBJETIVOS GENERALES (DECRETO 17/2009, DE 20 DE ENERO).....	4
2.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS EEBB DE MÚSICA (DECRETO 17/2009, DE 20 DE ENERO).....	5
2.3.-OBJETIVOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS	7
3.-CONTENIDOS GENERALES DE GUITARRA	9
4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO.	9
4.1.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	11
4.2.-INDICADORES DE CALIFICACIÓN	13
4.3.-RECUPERACIÓN	14
5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	14
6.-OBJETIVOS, CONTENIDOS METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN ESPECÍFICOS SECUENCIADOS POR CURSOS Y TRIMESTRES.	16
OBJETIVOS	16
6.1.- <i>PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS: PRIMER CURSO</i>	16
6.1.1-Primer trimestre:.....	16
6.1.2.-Segundo trimestre	16
6.1.3.-Tercer trimestre:	16
6.1.4.-Actividad en clase:	16
6.1.5.- <i>EVALUACIÓN</i>	17
6.1.6.- <i>METODOLOGÍA</i>	17
6.1.7.- <i>MÉTODOS</i>	17
6.2.- <i>PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS: SEGUNDO CURSO.</i>	18
6.2.1.-Primer trimestre	18
6.2.2.-Segundo trimestre	18
6.2.3.-Tercer trimestre.....	18
6.2.4.-Actividad en clase:	18
6.2.5.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	19
6.2.6.-METODOLOGÍA	19
6.2.7.-MÉTODOS	19
6.3.- <i>SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS: PRIMER CURSO.</i>	20
6.3.1.-Primer trimestre	20
6.3.2.-Segundo trimestre	20
6.3.3.-Tercer trimestre.....	20
6.3.4.-Actividades en clase individual	21
6.3.5.-Actividades en clase colectiva	21
6.3.6.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	21
6.3.7.-METODOLOGÍA	21
6.3.8.-MÉTODOS Y OBRAS	22
6.4.- <i>SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS: SEGUNDO CURSO.</i>	22
6.4.1.-Primer trimestre.....	22
6.4.2.-Segundo trimestre	23
6.4.3.-Tercer trimestre.....	23
6.4.4.-Actividades en clase individual	23
6.4.5.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	23
6.4.6.-METODOLOGÍA	23
6.4.7.-RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCEO A GRADO MEDIO.....	24
7.-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	25
8.-ANEXO I Y II	26

1.-MARCO LEGAL

La presente programación didáctica de guitarra ha sido elaborada ajustándose a las directrices y recomendaciones que dicta el amplio marco legal vigente, y que consta de las siguientes leyes, órdenes, decretos, instrucciones, etc.:

Normativa del Estado

1. Constitución española.
2. LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE).
3. LEY ORGÁNICA 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
4. Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Normativa de Andalucía

1. LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (LEA).
2. DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
3. ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.
4. ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.
5. DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.
6. ORDEN de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
7. ORDEN de 30 de julio de 1996, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento de los centros docentes que imparten enseñanzas de régimen especial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
8. Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, de 22 de marzo de 2011, sobre planificación de la escolarización para el curso académico 2011/2012 en los centros docentes públicos y privados concertados.
9. ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía.
10. ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
11. DECRETO 53/2007, de 20 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, a excepción de los universitarios.
12. ORDEN de 24 de febrero de 2007, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, a excepción de los universitarios.

13. ORDEN de 19 de febrero de 2008, por la que se modifica la de 24 de febrero de 2007, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, a excepción de los universitarios.
14. ORDEN de 27 de febrero de 2009, por la que se modifica la de 24 de febrero de 2007, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, a excepción de los universitarios.

Normativa del C.E.M. “Maestro Artola”: Proyecto Educativo vigente.

2.-OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

Según el DECRETO 17/2009, de 20 de enero, las enseñanzas elementales de música **tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música**. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.

Además, las enseñanzas elementales de música tendrán un **doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores**.

2.1.-OBJETIVOS GENERALES (DECRETO 17/2009, de 20 de enero)

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música andaluza.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- f) Participar en agrupaciones artísticas, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

2.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS EEBB DE MÚSICA

(DECRETO 17/2009, de 20 de enero)

En el desarrollo de los cuatro cursos académicos de los que constan los estudios de música/clarinete en el Conservatorio Elemental de Música “Maestro Artola, se contribuirá a que el alumnado adquiera las capacidades que le permita:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

TIEMPOS LECTIVOS

Según el ANEXO III de la ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el horario semanal del alumnado de enseñanzas básicas de música es el siguiente:

MATERIAS	CICLO 1º		CICLO 2º	
	CURSO 1º	CURSO 2º	CURSO 1º	CURSO 2º
Instrumento (*)	2 h	2 h		
Lenguaje Musical	2 h	2 h	2 h	2 h
Instrumento (**)			1 h	1 h
Coro			1 h	1 h
Agrupaciones Musicales			1 h	1 h

(*) Las clases instrumentales de primer y segundo cursos del primer ciclo serán colectivas, con un máximo de tres alumnos o alumnas por cada dos horas.

(**) Debido a las instrucciones desde la Delegación Provincial de Educación de Málaga, las clases de instrumento de primer y segundo curso de segundo ciclo serán colectivas, con un máximo de dos alumnos o alumnas por hora.

CURRÍCULO DE LA ASIGNATURA

Como se comentó anteriormente, es la Junta de Andalucía, a través de su consejería competente en materia de educación, la que prescribe los contenidos curriculares de las enseñanzas básicas de música.

2.3.-OBJETIVOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura

Estas enseñanzas básicas elementales se desarrollan en dos ciclos de dos cursos cada uno...

En las nuevas enseñanzas básicas de grado elemental, en primer ciclo, el alumnado recibe dos horas de clases semanales en grupos de tres. Los alumnos de segundo ciclo reciben media hora de clase individual y una hora de agrupaciones musicales.

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías, que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Éstos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas.

Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

En los estudios de Grado Elemental de este instrumento el alumno además de ser motivado en la música en general, deberá ser capaz de interpretar obras y estudios de dificultad acordes con los objetivos y contenidos oficiales, con ejecución limpia, ágil, rica en colores y matices, y dando a cada obra, el carácter que por su estilo o época requiera.

Para ello los alumnos irán desarrollando los distintos elementos técnicos del instrumento: formas de ataque, polifonía, acordes, arpeggios, escalas, ligados, cejillas, armónicos naturales, trinos...; así como conocimientos musicales encaminados a diferenciar los diferentes estilos y a su interpretación.

Todos estos elementos a estudiar se dividen entre los dos ciclos de las enseñanzas básicas, partiendo de un conocimiento nulo del instrumento y avanzando progresivamente hasta la total consecución de los objetivos.

Con esta idea se hace la programación por cursos, siempre orientativa, para dejar opción a los distintos profesores de personalizar los programas con las adaptaciones curriculares individuales pertinente

3.-CONTENIDOS GENERALES DE GUITARRA

1.-Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación de la guitarra y la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano-dedos izquierdos sobre el diapason y la pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas, así como la coordinación entre ambas.

2.- Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas. Principios básicos de la digitación guitarrística y su desarrollo para poder expresar con mayor claridad las ideas y contenidos musicales.

3.-Aplicación gradual de los recursos tímbricos y de proyección de sonido. Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

4.-Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.

5.- Técnicas y recursos para el control de la afinación del instrumento. Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada a la realización de distintos planos simultáneos.

6.-Aprendizaje de los cambios posicionales de la mano izquierda: deslizamientos, posiciones, traslados longitudinales y transversales, etc.; para conseguir una mejor adaptación de los mismos durante la interpretación.

7.- Desarrollo de una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas.

8.-Armónicos naturales.

9.-Conocimiento y ejecución de las cejillas medias y completas.

10.-Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.

11.-Práctica de juegos musicales de imitación: con ritmos, con ritmos y velocidades diferentes, con sonidos al aire en la guitarra y con cambios de intensidad.

12.-Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.

13.-Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

14.-Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

15.-Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.

16.- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

17.-Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.

18.-Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.

19.-Fisiología, evolución y construcción de la guitarra, para conocer, en un nivel básico, esta herramienta que permite adentrarse en el campo musical de la interpretación musical.

20.-Distinción, mediante todo tipo de recursos, de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.

21.-Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO.

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

4.1.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

. Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La Orden de 24 de junio de 2009 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, en el artículo 4, sobre la evaluación continua, establece que, *“la aplicación de la evaluación continua al alumno requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo”*

Atendiendo a esto, las repetidas faltas de asistencias, justificadas o no, pueden suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua.

La pérdida de la evaluación continua tendrá lugar, en la asignatura de agrupaciones de guitarra cuando falte a un 30% de las clases (11 horas).

El alumno y los padres serán avisados con la suficiente antelación de este hecho, ya que supone que el alumno no superará el curso y por lo tanto la asignatura quedaría pendiente para el curso siguiente.

La asistencia a las actividades lectivas programadas por el centro (clases, audiciones, etc.) son obligatorias, suponiendo un compromiso del alumno con el Centro y con su propia formación.

Los criterios de calificación atenderán a la superación de unos **mínimos exigibles** para alcanzar la **calificación de 5 (suficiente)** que serán por cursos como sigue:

PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS:

Del libro de texto para el primer trimestre superar las **lecciones 1 a 19, 25, 29, 59, 62 y 63** para el suficiente y como lecciones de ampliación se considerarán las lecciones 20 a 24, 26 a 28, 30 a 35, 57,58, 60, 64, 65, 66, 67 y 68.

Del libro de texto para el segundo trimestre se trabajarán las **lecciones 36 a 56 superando como mínimo para el suficiente un mínimo de 10 lecciones.**

Del libro de texto para el tercer trimestre se trabajarán las **lecciones 69 a 83 superando como mínimo para el suficiente un mínimo de 5 lecciones.**

RECUPERACIÓN: Si no se supera un trimestre, se recupera en el siguiente y al final de curso hay que llegar al total de mínimos exigidos en cada trimestre para el suficiente.

SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS:

En cada trimestre hay que superar **4** obras, una de las cuales de memoria.

RECUPERACIÓN: Si no se supera un trimestre, se recupera en el siguiente y al final de curso para poder aprobar hay que tener un total de **12** obras superadas y 3 de ellas deberán ser de memoria

PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

En cada trimestre hay que superar **4** obras, una de las cuales de memoria.

RECUPERACIÓN: Si no se supera el trimestre, se recupera en el siguiente y al final de curso para poder aprobar hay que tener un total de **12** obras superadas y 3 de ellas deberán ser de memoria

SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO DE CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

En cada trimestre hay que superar **4** obras, una de las cuales de memoria.

RECUPERACIÓN: Si no se supera el trimestre, se recupera en el siguiente y al final de curso para poder aprobar hay que tener un total de **12** obras superadas y 3 de ellas deberán ser de memoria

4.2.-INDICADORES DE CALIFICACIÓN

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en los que se cuantifican de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno. La calificación por cursos de cada alumno será como sigue

PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS:
- 50% Contenidos mínimos.
- 20% Asistencia y Actitud (Traer material, demostrar estudio...)
- 30% Actividades de ampliación.
Si los contenidos mínimos no se superan por cada trimestre, la calificación no podrá ser de aprobado, y no se podrá hacer la media y ponderación reflejada.

PARA EL RESTO DE CURSOS DE LOS CICLOS DE ENSEÑANZAS BÁSICAS
- 50% Media de las notas de clase.
- 20% Asistencia y Actitud (Traer, material, demostrar estudio...)
- 10% Participación en Audición Trimestral
- 20% Concierto Clase (Tocar el mínimo exigido de 4 piezas durante el trimestre con posición, técnica e interpretación adecuado al nivel)
Si los contenidos mínimos no se superan por cada trimestre (4 obras), la calificación no podrá ser de aprobado y no podrá hacer la media y ponderación reflejada.

Véanse las tablas correspondientes al final de esta programación. **Anexo I** y **Anexo II**

BAREMO PARA LAS NOTAS DE CLASE PARA LOS CURSOS DISTINTOS A PRIMERO DE PRIMER CICLO.

Cada pieza o fragmento que se le mande en la clase anterior será evaluada de 1 a 10. Se hará una media ponderada de las notas que obtenga en las distintas piezas o fragmentos.

Para obtener un 5 (criterios mínimos para superar la pieza) será indispensable cumplir los siguientes aspectos:

- Posición correcta del cuerpo y del instrumento.
- Posición y pulsación correcta de mano derecha e izquierda.
- Mantener un pulso constante de principio a fin en el desarrollo musical.
- Ninguno o leves fallos de ritmo, lectura o digitación.

Los aspectos que se valorarán para subir o bajar la calificación de 5 serán los siguientes:

- Ritmo.
- Lectura (notas).
- Digitación.
- Articulación-Dinámica.

- Calidad sonora.

Cada uno de estos apartados sube o baja un punto de la nota. Los fallos leves (como pueden ser por falta de concentración) sólo restarán algo del punto total del aspecto en cuestión. Por su parte, los fallos graves (mismo error no corregido y no subsanado) harán que la nota no pueda alcanzar el 5.

4.3.-RECUPERACIÓN

Los contenidos **pendientes del primer y segundo trimestre** se recuperarán a lo largo del segundo y tercer trimestre mediante evaluación continua. Se harán constar las causas y contenidos no cubiertos en el informe de evaluación y en el cuaderno de clase. A partir de aquí, el profesor programará un plan de trabajo que requerirá una mayor dedicación por parte del alumno.

Cuando un alumno promocione con una **asignatura pendiente**, la evaluación y calificación de dicha asignatura deberá realizarse antes de la evaluación final del curso que han promocionado. Por tanto, al alumno que promociona de curso sin haber alcanzado los objetivos del curso anterior deberá superarlos durante el primer trimestre del siguiente año académico si quiere tener un mínimo de garantías para aprobar el curso en el que está matriculado. Será el profesor el que determine cuándo dichos objetivos están superados, y a partir de dicho momento el alumno comenzará con los nuevos del curso.

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto..., por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aun claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

6.-OBJETIVOS, CONTENIDOS METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN ESPECÍFICOS SECUENCIADOS POR CURSOS Y TRIMESTRES.

OBJETIVOS

Los objetivos para los cuatro cursos de las Enseñanzas Elementales de música son los establecidos en el apartado 2 de la presente programación. El grado de consecución de estos objetivos estará adaptado al nivel del curso en el que se encuentran.

6.1.- PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS: PRIMER CURSO

6.1.1-Primer trimestre:

Presentación del instrumento y sus características.

Colocación del cuerpo, brazos y manos.

Mano derecha: articulación de los dedos pulgar, índice y medio apoyando con equilibrio sonoro entre los distintos dedos.

Mano izquierda: colocación en ámbito de los cuatro primeros trastes, habituando a los dedos a la sensación, presión-relajación para pisar con corrección. Trabajar la independencia de los tres primeros trastes de las cuerdas.

Conocer las notas naturales de la guitarra al aire hasta el tercer traste así como su reconocimiento en el pentagrama.

Coordinar el movimiento de ambas manos para la ejecución de melodías sencillas, propuestas en el libro de texto base y ampliadas con melodías conocidas por los alumnos; villancicos, canciones populares...

6.1.2.-Segundo trimestre

El alumno empezará a trabajar obras cortas basadas en melodías populares a una sola voz, apoyadas con algún bajo al aire para señalar el ritmo.

Seguir trabajando la pulsación tirando.

Realizar arpeggios simples con posiciones fijas en la mano izquierda.

Trabajar acordes de dos notas, con índice y medio y simultaneando pulgar-índice, pulgar-medio.

6.1.3.-Tercer trimestre:

Trabajar dos escalas en sus dos modalidades, acordes y arpeggios de tres y cuatro notas, con un bemol y hasta tres sostenidos.

Iniciar los ligados de un dedo y cuerda al aire, ascendente y descendente.

6.1.4.-Actividad en clase:

Dedicaremos unos minutos a trabajar mecanismos (según criterio del profesor), practicando ejercicios de escalas, arpeggios y acordes, de tres y cuatro notas.

Trabajaremos un tiempo la lectura a primera vista con fórmulas muy sencillas rítmicas y melódicas.

El resto del tiempo lo dedicaremos al trabajo de obra y estudios programados para el curso.

Damos preferencia a la calidad de interpretación que al número de obras que trabajen.

Apoyaremos y desarrollaremos los conocimientos que los alumnos adquieran en la clase de Lenguaje Musical, tanto melódicos como rítmicos y desarrollar la capacidad de tocar en grupo. Se seleccionarán de distintos métodos dúos, tríos... sencillos para su práctica valorando se miembro de un grupo.

6.1.5.- EVALUACIÓN

La evaluación sobre todo será continua teniendo en cuenta la asistencia a clase, la superación de los objetivos mínimos exigidos, y la interpretación. Al tener a futuros músicos en nuestras manos la interpretación en público será fomentada y valorada también.

Las calificaciones serán las siguientes: insuficiente, suficiente, bien, notable, sobresaliente. La primera será negativa y las otras positivas.

6.1.6.-METODOLOGÍA

Cualquier procedimiento metodológico que el profesor ponga en práctica estará caracterizado fundamentalmente por:

- Las condiciones positivas del alumno deben ser aprovechadas al máximo y las negativas reducidas al mínimo.
- Empleo de una metodología adaptada a la edad del alumno.
- Crear una atmósfera distendida en clase que facilite el diálogo y la confianza entre profesor y alumno.
- Coordinación entre los profesores del Equipo educativo del alumno así como con los del mismo departamento para organizar el trabajo diario y poder compartir el conocimiento y la experiencia de sus componentes.
- La amenidad debe predominar sobre la aridez, tanto en la labor que se le imponga al alumno como en la forma de darle la clase.
- Debe suprimirse en la enseñanza toda la dificultad superflua e inútil que no persiga un fin didáctico determinado.

-Debe practicarse todo cuanto estimule al alumno y se evite lo que pueda desanimarle.

-Fomentar la compra de música clásica así como la asistencia a conciertos. Aspecto fundamental para aprender a disfrutar de la música en las producciones propias.

6.1.7.-MÉTODOS

Libro de texto que se seguirá en este curso:

Alcolea, M: "Método de Guitarra, Cómo tocar la guitarra de mis sueños"
Editorial Impromptu, 2019

Otros métodos de consulta:

A.A.V.V. Guitar duet: Grade One. Edit. Trinity Colleague of Music of London.

A.A.V.V. The easy guitar. Pezzi facili di vari autoti per chitarra. Edit. Edizioni Suvini Zerboni-Milano

A.A.V.V. Guitar Series. Repertorio and Studies Album 1. Edit. Frederick Harris Music

Camacho, T. Escuela de Guitarra, Vol 1 Edit. Real Musical.

Cracknell, D. Enjoy Playing guitar, Book 1.

Nomar, Z. La guitarra (iniciación). Edit. Real Musical.
Herrera, F. Ecole elementaire de la guitare. Initiation.
Koyama, M. Guitar Method for children.
Muro, J.A. Basic pieces, vol. 1º. Edit. Chantarelle 781.

6.2.- PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS: SEGUNDO CURSO.

6.2.1.-Primer trimestre

Desarrollo de las capacidades y sensibilidades auditivas de los alumnos como factor fundamental para la interpretación correcta.

Repaso de la materia aprendida en el curso anterior.

Trabajar arpegios de tres y cuatro dedos.

Trabajar ligados simples.

6.2.2.-Segundo trimestre

Trabajar escalas en primera posición, en distintas tonalidades.

Trabajar ligados mixtos.

Iniciar las cejillas.

Trabajar arpegios y acordes más complicados.

Usar digitaciones de ambas manos adecuadas al nivel del alumno con las obras y estudios que corresponda.

6.2.3.-Tercer trimestre

Pulsación de las cuerdas, posición, deslizamientos y traslado de la mano izquierda sobre el diapasón.

Realizar estudios y obras de distintos estilos profundizando en los contenidos anteriores.

6.2.4.-Actividad en clase:

Dedicaremos unos minutos a trabajar mecanismos (según criterio del profesor), practicando ejercicios de escalas, arpegios y acordes, de tres y cuatro notas.

Trabajaremos un tiempo la lectura a primera vista con fórmulas muy sencillas rítmicas y melódicas.

El resto del tiempo lo dedicaremos al trabajo de obra y estudios programados para el curso.

Damos preferencia a la calidad de interpretación que al número de obras que trabajen.

Se seleccionarán de distintos métodos dúos, tríos... sencillos para su práctica valorando ser miembro de un grupo. Trabajaremos digitación, actividades de práctica de conjunto. Audiciones y análisis de los mismos

Se intentará hacer amena la práctica en grupo y despertar las capacidades de comunicación e integración en un proyecto común y reforzar los contenidos de la clase individual, y de Lenguaje Musical.

6.2.5.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación sobre todo será continua teniendo en cuenta la asistencia a clase, la superación de los objetivos mínimos exigidos, y la interpretación. Al tener a futuros músicos en nuestras manos la interpretación en público será fomentada y valorada también.

Como elemento indicativo véanse las tablas de criterios e indicadores de la evaluación general.

Las calificaciones serán las siguientes: insuficiente, suficiente, bien, notable, sobresaliente. La primera será negativa y las otras positivas.

6.2.6..-METODOLOGÍA

Cualquier procedimiento metodológico que el profesor ponga en práctica estará caracterizado fundamentalmente por:

Las condiciones positivas del alumno deben ser aprovechadas al máximo y las negativas reducidas al mínimo.

Empleo de una metodología adaptada a la edad del alumno.

Crear una atmósfera distendida en clase que facilite el diálogo y la confianza entre profesor y alumno.

Coordinación entre los profesores del Equipo educativo del alumno así como con los del mismo departamento para organizar el trabajo diario y poder compartir el conocimiento y la experiencia de sus componentes.

La amenidad debe predominar sobre la aridez, tanto en la labor que se le imponga al alumno como en la forma de darle la clase.

Debe suprimirse en la enseñanza toda la dificultad superflua e inútil que no persiga un fin didáctico determinado.

Debe practicarse todo cuanto estimule al alumno y se evite lo que pueda desanimarle.

Fomentar la compra de música clásica así como la asistencia a conciertos. Aspecto fundamental para aprender a disfrutar de la música en las producciones propias.

6.2.7.-MÉTODOS

En este curso el profesor, seleccionará obras o estudios de distintos métodos u obras:

- AA.VV. Pieces for examination, volumen 1º y 2º. Trinity Collegue of London.

AA.VV., Guitar Series. Repertorio and Studies Album. Frederick Harris Music.

AA.VV. The easy guitar. Pezzi facili di vari autori per chitarra. Edizioni Suvini Zerboni-Milano.

Camacho, T. Escuela de Guitarra, Volumen 2º. Real Musical.

Cracknell, D. Enjoy Playing guitar, Book 1.

Koyama, M. Guitar Works: vol. 5: Didactic and easy pieces.

Muro, J.A. Basic Pieces, Volumen 2º. Chantarelle 787.

Sanz, L. La Guitarra paso a paso. Real Musical.

Música popular-lecciones (1, 3, 5, 7 (N.I))

Música antigua y barroca (11, 14, 16, 23)

Música clásica y romántica (41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 52)

OBRAS

- Adriansen, E. *Branle*.
- Aguado, D. *Estudio n° 2*.
- Anónimo. *Canción de Cuna*.
- Anónimo. *Greensleeves*.
- Anónimo. *Old Mc Donald*.
- Anónimo. *Packington Pound*.
- Biberian, G. *Modern times*.
- Brouwer, L. *Estudio n° 1*.
- Brouwer, L. *Estudio n° 4*.
- Carulli, F. *Estudio n° 4*.
- Carulli, F. *Estudio n° 6*
- Duarte, J.W. *Eastern Dance*.
- Fortea, D. *Estudio n° 21*.
- Fortea, D. *Estudio n° 15*.
- Fortea, D. *Estudio n° 24*.
- Kleynjans, F. *Como un revé*.
- Kraft, N. *Estudio n° 12*.

6.3.- SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS: PRIMER CURSO.

6.3.1.-Primer trimestre

- Conocimiento de las posibilidades tímbricas de la guitarra.
- Profundizar en la importancia del cuidado de las uñas para la buena calidad del sonido
- Repaso de la materia anterior.
- Desarrollo de los cambios posicionales de la mano izquierda.
- Pulsación correcta de dos, tres y cuatro sonidos.

6.3.2.-Segundo trimestre

- Conocimiento básico de los recursos de la guitarra (afinación)
- Práctica de acordes arpegiados.
- Profundización en escalas.
- Práctica de cejillas.
- Práctica de ligados ascendentes y descendentes con todos los dedos.

6.3.3.-Tercer trimestre

- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales.
- Aprender las posturas de la mano izquierda de los acordes sin alteraciones para facilitar el estudio y también favorecer a la comprensión de las estructuras musicales del apartado anterior (p. ej.: Do M, Re M, La m, Mi M, Sol M...)

6.3.4.-Actividades en clase individual

Los primeros minutos se dedicarán a estudiar mecanismos según criterio del profesor, se trabajarán escalas mayores y menores en las tonalidades que conozcan los alumnos y que hayan estudiado en la clase de Lenguaje Musical.

Trabajo de lectura a primera vista.

Análisis comprensión de la estructura de la obra o estudio que el alumno esté practicando.

6.3.5.-Actividades en clase colectiva

Conseguir la máxima adaptación de los distintos alumnos en esta práctica musical siempre cuidando la interpretación como miembros de un grupo.

Iniciación a la afinación del instrumento.

Audiciones contextualizadas.

Evolución de la guitarra a lo largo de la historia.

Conocer algunos de los compositores o guitarristas más importantes.

6.3.6.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación sobre todo será continua teniendo en cuenta la asistencia a clase, la superación de los objetivos mínimos exigidos, y la interpretación. Al tener a futuros músicos en nuestras manos la interpretación en público será fomentada y valorada también.

Como elemento indicativo véanse las tablas de criterios e indicadores de la evaluación general.

Las calificaciones serán las siguientes: insuficiente, suficiente, bien, notable, sobresaliente. La primera será negativa y las otras positivas.

6.3.7.-METODOLOGÍA

Cualquier procedimiento metodológico que el profesor ponga en práctica estará caracterizado fundamentalmente por:

Las condiciones positivas del alumno deben ser aprovechadas al máximo y las negativas reducidas al mínimo.

Empleo de una metodología adaptada a la edad del alumno.

Crear una atmósfera distendida en clase que facilite el diálogo y la confianza entre el profesor y alumno.

Coordinación entre los profesores del Equipo educativo del alumno así como con los del mismo departamento para organizar el trabajo diario y poder compartir el conocimiento y la experiencia de sus componentes.

La amenidad debe predominar sobre la aridez, tanto en la labor que se le imponga al alumno como en la forma de darles clase.

Debe suprimirse en la enseñanza toda dificultad superflua e inútil que no persiga un fin didáctico determinado.

Debe practicarse todo cuanto estimule al alumno y se evite lo que pueda desanimarle.

Fomentar la compra de música clásica así como la asistencia a conciertos. Aspecto fundamental para aprender a disfrutar de la música no aislándose en las producciones propias.

6.3.8.-MÉTODOS Y OBRAS

En este curso no habrá texto base sino que el profesor, de los métodos y obras que aquí se detallan así como otras que considere oportunas seleccionará lo que mejor le vaya a cada alumno:

AA.VV. The easy guitar. Pezzi facili di vari autori per chitarra.

AA.VV., Pieces for examination..., vol. 2º y 3º, Trinity College of London.

Aguado, D. 28 estudios.

Brouwer, L. 1ª serie: estudios simples, I, II y V.

Calatayud, B. Tres piezas para guitarra: Lamento gitano, Fandanguillo, Bulerías.

Calatayud, B. Cuatro piezas fáciles: Vals, Romanza, Pasodoblillo, Canción de cuna.

Carulli, F., Estudios 13, 14, 18, 21, 25, 26. Rondós nº 28, 29, 30.

Carcassi, M. Seis caprichos. Op. 26.

Dowland, J. 12 easy pieces.

Duarte, J. W. Six pictures. Op. 57. Novello Co. Limited.

Giuliani, M. La Mariposa.

Kleynjans, F. Coin de L'enfance (18 piezas fáciles). Editions Henry Lemoine.

Sanz, L. La guitarra paso a paso. Real Musical:

Música popular-lecciones (5, 6, 7, 8, 10).

Música antigua y barroca (15, 17, 18, 19, 25, 29, 30, 34).

Música clásica y romántica (47, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 65, 68,

73).

Sor, F. 12 estudios para guitarra. Op. 60. Ed. Boileau. Ediciones Ibérica.

Szordikowsky, B. Cinco piezas. Schott.

Tansman, A., 12 Piezas fáciles. Max Eschig.

Tárrega, F. Colección escogida Álbum nº 4: Malagueña fácil, Estudio, preludios 10 y 11.

Soneto.

6.4.- SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSCAS: SEGUNDO CURSO.

Un objetivo muy importante de este curso es preparar al alumno para superar con éxito la prueba de aptitud para ingreso a grado medio. En consecuencia, todos los ejercicios serán planeados con miras a superar las dificultades técnicas de las obras componentes de la citada prueba.

6.4.1.-Primer trimestre

Percepción y desarrollo de las funciones motrices que intervienen en la ejecución guitarrística y de su adecuado control y coordinación.

Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas.

Seguir profundizando en la calidad del sonido y controlar el cuidado de las uñas.

Desarrollo de la digitación en función de expresar con mayor claridad las ideas y contenidos musicales.

Desarrollo de la dinámica y de agógica en función con la personalidad del alumno.

Trabajo de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una claridad sonora adecuada a realzar distintos planos simultáneos.

Profundización en el estudio de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

En este trimestre trabajaremos con tenacidad el aspecto técnico (se realizarán cinco estudios de M. Carcassi), para saber solucionar las dificultades y dudas de las posturas y notas a lo largo de todo el diapasón.

6.4.2.-Segundo trimestre

Desarrollo de la memoria musical.

Improvisación sobre diseños rítmicos y técnicos adaptados al nivel del curso.

Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una claridad sonora adecuada a realzar distintos planos simultáneos.

Profundización en el estudio de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Interpretación de dos obras como mínimo de cada estilo, para que el alumno tenga la opción de elegir el repertorio para la prueba de aptitud de Grado Medio.

6.4.3.-Tercer trimestre

Perfeccionar todo lo anterior en las obras o estudios elegidos para superar la prueba. Trabajar los tres estilos diferentes escogidos de dichos estudios y obras.

Práctica del repertorio de memoria y hacer simulacro de la prueba que van a realizar para acceder al Grado Medio y participar en las audiciones que el centro organice.

6.4.4.-Actividades en clase individual

En clase desarrollaremos las actividades siguientes:

Unos minutos de técnica (según criterio del profesor)

Unos minutos de lectura a primera vista.

Unos minutos de práctica de la improvisación y de la memoria.

Estudio, análisis y práctica del repertorio elegido.

6.4.5.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación sobre todo será continua teniendo en cuenta la asistencia a clase, la superación de los objetivos mínimos exigidos, y la interpretación. Al tener a futuros músicos en nuestras manos la interpretación en público será fomentada y valorada también.

. Como elemento indicativo véanse las tablas de criterios e indicadores de la evaluación general.

Las calificaciones serán las siguientes: insuficiente, suficiente, bien, notable, sobresaliente. La primera será negativa y las otras positivas

6.4.6.-METODOLOGÍA

Cualquier procedimiento metodológico que el profesor ponga en práctica estará caracterizado fundamentalmente por:

Las condiciones positivas del alumno deben ser aprovechadas al máximo y las negativas reducidas al mínimo.

Empleo de una metodología adaptada a la edad del alumno.

Crear una atmósfera distendida en clase que facilite el diálogo y la confianza entre profesor y alumno.

Coordinación entre los profesores del Equipo educativo del alumno así como con los del mismo departamento para organizar el trabajo diario y poder compartir el conocimiento y la experiencia de sus componentes.

La amenidad debe predominar sobre la aridez, tanto en la labor que se le imponga al alumno como en la forma de darle clase.

Debe suprimirse en la enseñanza toda la dificultad superflua e inútil que no persiga un fin didáctico determinado.

Debe practicarse todo cuanto estimule al alumno y se evite lo que pueda desanimarle.

Fomentar la compra de música clásica así como la asistencia a conciertos. Aspecto fundamental para aprender a disfrutar de la música no aislándose en las producciones propias.

Dado que los alumnos tienen que someterse a una prueba ante un tribunal desconocido y bajo fuerte tensión, se les preparará para defenderse en público mediante recitales para así poder dominar el repertorio.

Tras un primer recital formado por estudios adecuados al nivel, en el segundo abordarán obras y estudios de diferentes estilos, para llegar a un tercer recital en el que cada alumno interpretará el programa que haya escogido para la prueba de aptitud, interpretándolo íntegramente de memoria.

Por otro lado se les advertirá a los padres que su hijo en este curso es más o menos autosuficiente para superar él solo las dificultades más básicas, que se les vayan presentando y además que el tiempo de estudio diario tiene que aumentar porque además de salvar las cuestiones meramente técnicas hay que hacer hincapié fundamentalmente en la profundización de los distintos estilos y estructuras musicales.

6.4.7.-RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCEO A GRADO MEDIO.

Aguado, D. Estudio nº 27 de la 1ª parte. Estudios nº 3, 5 para los cuatro dedos (Método de guitarra, versión R. Sáinz de la Maza). Unión Musical Española.

Anónimo, Romanesca (Mourat, Jean- Maurice, La guitare classique, vol B nº 20). M. Combre.

Bach, J.S., Sarabande (Mourat, Jean-Maurice, La guitare classique, vol. B nº 12), M. Combre.

Brouwer, L. Estudios nº 5 al 10 (Estudios sencillos, 2º cuaderno). Max Eschig.

Carcassi, M. 6 caprichos Op. 2. Estudios nº 1 al 7 (25 estudios progresivos op. 60), Unión Musical Española.

Carulli, F. Rondós nº 28, 29 y 30 studi per chitarra. Subini Zerboni.

Diabelli, A. Preludios nº 1, 3 (7 preludios para guitarra). Schott.

Domeniconi, C. Preludios nº 6, vol 1; nº 24. Vol 11 (24 preludios), Eleonora Michael Mass.

Duarte, J.M. Six easy pictures, op. 57. Novello Co. Limited.
Fernández J.M. Bagatela, nº 5 . Piles.
García Abril, A. Canción (Vademecum, 1º parte nº 6). Real Musical.
Giuliani, M. Le papillon Op. 30, (N-21, 23, 25). Unión Musical Española.
Kellner, D. Chaconne (Mourao, Jean-Maurice, La guitare classique, Vol. 8, nº 13). M. Combre.
Kleynjans, F. Valse Romantique, nº 14 (Le coin de L'infance Op. 97). Henry Lemoine.
Lerich, P. Preludios nº 1, 2, 4, 6 Max Eschig.
Logy, J.A. Gigue (Mourat, Jean-Maurice La guitare, Classique, Vol. S. nº 29), M. Combre.
Milán, L. Pavana nº1, Suvini Zerboni.
Ponce, M. Preludio VII (serie del VII al XII) Schott.
Pujol, E. Estudio nº 6 (Escuela razonada de la guitarra).
Roncalli, L. Gavota (mis primeras piezas del barroco nº 8). Ricordi.
Sanz, G. Pavana. Seemsa.
Semenzato. Choros.
Smith Brindle, R. Preludios nº 6, 8, 9 y 10 (Ten simple preludes). Universal.
Sor, F. Estudios nº 1, 2, 3, 4, y 9 (30 estudios). Unión Musical Española.
Szordikowsky, B. 5 piezas. Schott.
Tárrega, F. Lágrima. Adelita. Unión Musical Española.
Tansman, A. Estudio nº 12 (12 piezas fáciles Vol 11). Max Eschig.

7.-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

El departamento de guitarra estudiará las posibilidades de participar en las actividades complementarias y extraescolares que organice el centro para cada curso escolar. Algunas propuestas que se pueden barajar desde el departamento pueden ser entre otras; Asistencia al taller de un luthier o su venida al centro, ir al MIMA, intercambios con otros conservatorios...

8. ANEXO I PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

% DE NOTA	ASPECTOS A EVALUAR	NOTA (sobre 10)	TOTAL (%)
50%	ALCANCE DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS (si no se logran los contenidos mínimos no se evaluarán el resto de aspectos)		
20%	ASISTENCIA Y ACTITUD: traer y cuidar material, regularidad estudio, corrección errores, memoria, escuchar música propuesta...		
30%	ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN: audición, lecciones complementarias, posibles pruebas finales de trimestre		
CALIFICACIÓN FINAL (SUMA DE ASPECTOS)			

2ª EVALUACIÓN

% DE NOTA	ASPECTOS A EVALUAR	NOTA (sobre 10)	TOTAL (%)
50%	ALCANCE DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS (si no se logran los contenidos mínimos no se evaluarán el resto de aspectos)		
20%	ASISTENCIA Y ACTITUD: traer y cuidar material, regularidad estudio, corrección errores, memoria, escuchar música propuesta...		
30%	ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN: audición, lecciones complementarias, posibles pruebas finales de trimestre		
CALIFICACIÓN FINAL (SUMA DE ASPECTOS)			

3ª EVALUACIÓN

% DE NOTA	ASPECTOS A EVALUAR	NOTA (sobre 10)	TOTAL (%)
50%	ALCANCE DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS (si no se logran los contenidos mínimos no se evaluarán el resto de aspectos)		
20%	ASISTENCIA Y ACTITUD: traer y cuidar material, regularidad estudio, corrección errores, memoria, escuchar música propuesta...		
30%	ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN: audición, lecciones complementarias, posibles pruebas finales de trimestre		
CALIFICACIÓN FINAL (SUMA DE ASPECTOS)			

ANEXO II**CURSOS DISTINTOS DE PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO****1ª EVALUACIÓN**

% DE NOTA	ASPECTOS A EVALUAR	NOTA (sobre 10)	TOTAL (%)
50%	MEDIA DE LAS NOTAS DE CLASE		
20%	ASISTENCIA Y ACTITUD: traer y cuidar material, regularidad estudio, corrección errores, memoria, escuchar música propuesta...		
10%	PARTICIPACIÓN EN AUDICIÓN TRIMESTRAL		
20%	CONCIERTO EN CLASE: Tocar 4 de las piezas vistas durante el trimestre con posición, técnica e interpretación adecuados al nivel		
CALIFICACIÓN FINAL (SUMA DE ASPECTOS)			

2ª EVALUACIÓN

% DE NOTA	ASPECTOS A EVALUAR	NOTA (sobre 10)	TOTAL (%)
50%	MEDIA DE LAS NOTAS DE CLASE		
20%	ASISTENCIA Y ACTITUD: traer y cuidar material, regularidad estudio, corrección errores, memoria, escuchar música propuesta...		
10%	PARTICIPACIÓN EN AUDICIÓN TRIMESTRAL		
20%	CONCIERTO EN CLASE: Tocar 4 de las piezas vistas durante el trimestre con posición, técnica e interpretación adecuados al nivel		
CALIFICACIÓN FINAL (SUMA DE ASPECTOS)			

3ª EVALUACIÓN

% DE NOTA	ASPECTOS A EVALUAR	NOTA (sobre 10)	TOTAL (%)
50%	MEDIA DE LAS NOTAS DE CLASE		
20%	ASISTENCIA Y ACTITUD: traer y cuidar material, regularidad estudio, corrección errores, memoria, escuchar música propuesta...		
10%	PARTICIPACIÓN EN AUDICIÓN TRIMESTRAL		
20%	CONCIERTO EN CLASE: Tocar 4 de las piezas vistas durante el trimestre con posición, técnica e interpretación adecuados al nivel		
CALIFICACIÓN FINAL (SUMA DE ASPECTOS)			